

Boletín No. 97
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 6 de agosto de 2013

La Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la quinta sesión efectuada hoy, aprobó puntos de acuerdo, así como la propuesta para celebrar un Periodo Extraordinario de Sesiones a partir del 13 de agosto de 2013.

Los puntos de acuerdo aprobados, fueron los siguientes:

1.- Para solicitar al Ejecutivo del Estado, a que con motivo al Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, cree e incremente programas sociales adecuados a las necesidades de las poblaciones indígenas. De igual manera difunda la importancia que tiene la cultura kikapú para los coahuilenses.

2.- Para exhortar al Gobierno de la República a que a través del Instituto Nacional de las Mujeres, realice las acciones necesarias para crear, incentivar y democratizar las políticas públicas con perspectiva de género en los tres niveles de gobierno y en las diferentes actividades económicamente productivas, que permitan a las mujeres el acceso a una vida económicamente activa, con objeto de reducir la brecha de desigualdad.

3.- Para recomendar a la Secretaría de Educación Pública del Estado que diseñe y opere un programa de prevención y cuidado de la salud de las y los alumnos de educación básica, que considere las acciones siguientes:

-Iniciar una campaña con las recomendaciones adecuadas para prevenir los daños a la salud que ocasiona el peso excesivo de las mochilas escolares.

-Capacitación a las y los docentes acerca del peso adecuado de las mochilas, que no debe exceder el 10% del peso corporal del estudiante.

-Capacitación a las y los estudiantes acerca de la forma correcta de cargar la mochila y distribuir el peso del material escolar.

-Recomendaciones a padres de familia para que ayuden a sus hijos en la organización de sus mochilas, para evitar que carguen cosas innecesarias.

-Establecimiento de horarios y materias específicas para cada día de la semana, a fin de que los alumnos lleven sólo los libros y material que van a utilizar cada día.

-Verificación periódica del peso de la mochila para evitar que no excede el 10% del peso corporal del estudiante, ya que cada docente tiene el registro de peso y talla de sus alumnos.

-Instalación de armarios, en las escuelas que estén en posibilidades de hacerlo, a fin de que los alumnos dejen parte del material en la escuela.

-Retomar los programas de educación postural, como media preventiva, para que los alumnos mantengan una postura adecuada cuando se sienten en las bancas de la escuela y cuando caminen.

-Enfatizar las actividades de educación física, para fortalecer los músculos abdominales y de la espalda.

-Enfocar la atención en los alumnos que reportan antecedentes familiares de lumbalgias ó dolores de espalda.

Todo lo anterior con la finalidad de preservar la salud de los alumnos, así como para prevenir enfermedades que en la adultez provocan incapacidad parcial y en ocasiones permanente.

4.- Para exhortar a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Federal a vigilar la observancia de la Ley Federal del Trabajo, y en su caso procurar las mejores condiciones laborales, para los empleados de las compañías que inician actividades exploratorias para la ubicación de depósitos de gas shale en el norte de Coahuila.

Por otra parte, a propuesta de la Junta de Gobierno del Congreso, la Diputación Permanente convocó a las Diputadas y a los Diputados de la LIX Legislatura del Congreso, para que concurran a la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones, que se celebrará a partir de las 11:00 horas del martes 13 de agosto de 2013.

En este Período Extraordinario de Sesiones, se tratarán los asuntos siguientes:

1.- Dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Legislación Procesal Penal Única, enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

2.- Lectura y Dictamen de una Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de candidaturas independientes.

3.- Dictamen de una Iniciativa de Reforma al Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de candidaturas independientes.

4.- Dictamen de una iniciativa para que se adicione un Capitulo Quinto, sobre delitos contra la vida, integridad y dignidad de los animales, y un Capitulo Sexto, sobre peleas o enfrentamientos entre animales, al Título Cuarto del Código Penal del Estado de Coahuila de

Zaragoza, planteada por el Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del Grupo Parlamentario “Jorge González Torres” del Partido Verde Ecologista de México.

5.- Dictamen de una Iniciativa de Ley de Estancias Infantiles del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado Simón Hiram Vargas Hernández, del Grupo Parlamentario “Apolonio M. Avilés, Benemérito de la Educación” del Partido Nueva Alianza.

6.- Dictamen de una Iniciativa de Ley para la Protección y Garantía de la Libertad de Expresión de las y los Periodistas del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado Samuel Acevedo Flores, del Partido Socialdemócrata de Coahuila.

7.- Dictamen de una Iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, formulada conforme a una propuesta planteada por el Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez, conjuntamente con el Diputado Edmundo Gómez Garza, del Grupo Parlamentario “Licenciada Margarita Zavala Gómez del Campo” del Partido Acción Nacional, y a otras propuestas planteadas por los Diputados y Diputadas de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Así mismo, en este período extraordinario de sesiones podrán tratarse otros asuntos que autorice el Pleno del Congreso, conforme a lo dispuesto en el Artículo 47 de la Constitución Política del Estado y en el Artículo 128 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.